

LUIS CARLOS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid

## *De El Brañillín a la estación de esquí de Valgrande-Pajares: cambios en la propiedad, el aprovechamiento y la organización espacial de una antigua braña vaqueira de las montañas de Lena (Asturias)*

### RESUMEN

El Brañillín fue un espacio ganadero propiedad, tras su desamortización, de vecinos del valle de Lena. Desde 1967, su venta y el cambio de aprovechamiento, en respuesta a la demanda de ocio de los habitantes del centro de Asturias, lo han convertido en la Estación de Esquí de Valgrande-Pajares. Los *mayaos* han sido sustituidos por la urbanización, las pistas y los remontes, manifestaciones de una nueva organización espacial.

### RÉSUMÉ

*De El Brañillín à la station de sports d'hiver de Valgrande-Pajares: changements de la propriété, de l'utilisation et de l'organisation d'une vieille alpage «vaqueira» des montagnes de Lena (Asturies).*- El Brañillín était, après son désamortissement, une alpage propriété de quelques habitants de la vallée de Lena. Depuis 1967, sa vente et le changement d'utilisation, en réponse à la demande de loisir des habitants des Asturies centrales, l'ont transformé en une station de sports d'hiver, celle de Valgrande-Pajares. Les pâturages ont été remplacés par l'urbanisation, les pistes et les téléskis, manifestations d'une nouvelle organisation de l'espace.

### ABSTRACT

*From El Brañillín to the Valgrande-Pajares Ski Resort: changes in the property, use, and organization of one old «vaqueiro» pasture space in the Lena mountains (Asturias).*- El Brañillín was a mountain pasture space belonging to some Lena valley neighbors, after its disentanglement. Since 1967 its sale, and the use change, as an answer to the leisure demand of the inhabitants of central Asturias, has turned it in the Valgrande-Pajares Ski Resort. The pastures have been replaced by urbanized areas, ski-runs and ski-lifts, all of them expressions of a new space organization.

### Palabras clave / Mots clé / Key words

El Brañillín, pastizal de montaña, estación de esquí, transformación espacial.

*El Brañillín*, alpage, station de sports d'hiver, transformation de l'espace.

*El Brañillín*, mountain pasture, ski resort, spatial transformation.

**E**N EL concejo de Lena, como en el resto de la montaña asturiana, las características propias de la montaña atlántica, extensibles a todo su espacio, determinadas por el relieve y el clima, redujeron las tierras de cultivo a los escasos espacios de fondo de valle y a las partes más bajas y menos pindias de las laderas.

Desde muy pronto, para superar esas condiciones ecológicas, más que adaptarse a ellas, las comunidades rurales realizaron un aprovechamiento integral de los recursos que ofrecía el medio, lo que supuso, en definitiva, que la economía rural tradicional, aunque en principio dual, haya sido esencialmente ganadera.

El espacio se orientó, de esta manera, desde el fondo de los valles, pasando por lo alto de los cordales, hasta las cimeras de la divisoria, hacia el aprovechamiento ganadero. Éste afectaba a todo el espacio concejil y se basó en la valoración de las características de cada unidad del medio con el fin de realizar una explotación ordenada de las diversas utilidades que el espacio podía ofrecer. Surgieron, así, una amplia gama de espacios pascícolas diferenciados en su sistema de utilización: prados de aprovechamiento a guadaña en valles y laderas más o menos tendidas, praderías de diente en las cimas de los cordales, *mayaos primaliegos*, y, por encima del bosque, en muchas ocasiones a expensas de él, los pastizales de altura, los *mayaos vermiegos*, de las brañas y puertos de la divisoria.

Los valles y montañas de Lena, «de abajo a arriba», se convirtieron en un sistema de interrelación interna, obligando al ganado a efectuar cortas trashumancias, «de valle a montaña» con el fin de aprovechar óptimamente la variedad de recursos que escalonadamente presenta el medio. Uno de estos recursos, los pastos de altura situados en el extremo nororiental de la Sierra del Barradal, en torno a los altos de Cueto Negro (1.860 m.) y la Vega de El Brañillín (1.448 m.), en la linde con las tierras leonesas de Arbas, serán los que hagan destacar por su importante papel en esta organización tradicional del espacio, a escala concejil-local, a El Brañillín, como estancia estival de los ganados de los pueblos bajos de Lena (Fig. 1).

## I

### LOS PASTOS DE EL BRAÑILLÍN

#### 1. LOS PASTOS DE EL BRAÑILLÍN: UN RECURSO «ESTRATÉGICO» TRADICIONAL

Han sido las parroquias del valle del Lena, por no contener sus términos pastizales de altura, al contrario de lo que ocurría en todas las parroquias altas de los valles del Pajares y del Huerna, las que frecuentaron desde pronto los pastos de El Brañillín. Éstos, como otros muchos ubicados también en la fastera asturiana de la Sierra del Barradal (Coleo, La Carbazosa, y el monte de Valgrande) estaban en manos de una entidad ajena al concejo de Lena o a las parroquias altas. Pertenecían a la Colegiata de Santa María de Arbas del Puerto, como herencia de un dominio jurisdiccional que la Colegiata había ejercido sobre los sectores más altos y meridionales del concejo de Lena y que fue desmembrado en 1582

por orden de Felipe II (DÍEZ ALONSO; 1996, págs. 39-45); lo que da fe, en última instancia, de la importancia estratégica de los pastos, en los que descansaba la economía ganadera de estas comunidades, por lo que su posesión implicaba poder y riqueza, razones por las cuales estaban muy frecuentemente en manos de los «poderosos» (RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ; 1984, págs. 84-85; 1989, págs. 221-222).

Fueron frecuentes, de este modo, los conflictos y pleitos a causa de estos montes y pastos entre el concejo de Lena y la Colegiata de Arbas, que se resolverían siempre a favor de esta última, como sucedió el 26 de octubre de 1683 por

«Ejecutoria real expedida por acuerdo de la Real Cámara a favor del prior y cabildo de Arbas contra el concejo de Lena sobre comunidad de Pastos y aprovechamiento de los puertos de Brañillín, Candanosa, Rui Pelagio, Calera, Hijuelas, Polación, Chan de la Cerezal, Río de Argayo, La Esculca y Morteras de Pajares»<sup>1</sup>,

y se afirma en 1703 por

«Carta de avenencia del cabildo de Arbas con el concejo de Pola de Lena sobre los pastos de los puertos de Coleo, La Carbazosa, El Brañillín, por la que el concejo reconoce al cabildo la propiedad de los mismos, de acuerdo con la ejecutoria Real de 1683»<sup>2</sup>.

Esta situación, que duró hasta el siglo XIX, hizo que la mayoría de estos montes y pastos se arrendasen directamente a los vecinos de las parroquias donde se ubicaban, la de Pajares y la de San Miguel del Río, que los utilizarían previo pago de cuota. Pero también, como parece ser que fue lo que ocurrió con El Brañillín, a los vecinos de las parroquias bajas que, no contando con pastos de altura o siendo estos insuficientes o de baja calidad, necesitaban acudir a los altos.

Lo cierto es que ya en 1841, en un escrito remitido por el Alcalde de Lena a la Diputación Provincial de Oviedo<sup>3</sup>, el monte de Valgrande, dentro del que se hallaban también los pastos de Coleo y La Carbazosa, figuraba como uno de los de propiedad del concejo:

«Al mediodía y en el confín de este Concejo se halla el término de Valgrande y Pando de Llanos, que con sus ramales se estienden de oriente a poniente desde el puerto de Pajares hasta el de la Ballota: Su extensión es de cosa de dos leguas y media, y fi-

<sup>1</sup> Vid.: Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 16022, III-2, 8<sup>o</sup> Cuaderno, visita espiritual, fol. 3r.

<sup>2</sup> Vid.: Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 16022, III-2, 8<sup>o</sup> Cuaderno, visita espiritual, fol. 4r.

<sup>3</sup> Vid.: Archivo General del Principado de Asturias, «Relación de los montes y deesas (sic) realengas y del común que radican en este Concejo, que se disfrutan como propios del Concejo, y comunes del mismo». Remitida por el Alcalde de Lena a la Diputación Provincial de Oviedo, Pola de Lena, 1841.

gura muy irregular por estar alternado de escabrosas montañas, profundos valles y peñas inaccesibles que sólo tienen aprovechamiento en los tiempos de verano para la pastura de los ganados, linda todo él por el Sur con el Reyno de León, por el norte y poniente con terrenos cultivados y pequeñas poblaciones de este Concejo y por el Oriente con la Abadía de Arbas».

Precisamente con los terrenos de El Brañillín, los cuales, por tanto, todavía en 1841 estaban en manos abaciales.

Pero fue en virtud de la Ley de desamortización general civil y eclesiástica de 1855, cuando los terrenos que ocupaban los pastos de El Brañillín, al igual que los lindantes del puerto de Arbas, pasaron a manos del Estado primero, y fueron comprados por particulares posteriormente. Precisamente, tanto en un caso como en el otro, por vecinos de las parroquias bajas del valle del Lena; no en vano eran ellos los que venían aprovechando esos pastos desde tiempo inmemorial.

Aunque la ley había dado la posibilidad de exceptuar de la venta

«los terrenos que son hoy de aprovechamiento común previa declaración de serlo, hecha por el Gobierno, oyendo al parecer del Ayuntamiento y Diputación Provincial respectivos»<sup>4</sup>,

el Ayuntamiento de Lena en su «Relación de los montes concejiles que tiene el Ayuntamiento de Lena con expresión de las parroquias donde radican», de 1859, incluía el monte de Valgrande<sup>5</sup>, con los pastos de Coleo y La Carbazosa, pero no así El Brañillín. Éste según las dos primeras clasificaciones de montes, realizadas en ese mismo año de 1859 y en 1862 por el Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado<sup>6</sup>, pertenecía a la Nación, al habersele sido enajenado a la Abadía de Arbas, y no ser reclamado por los vecinos de la parroquia de Pajares, en la que radica, ya que como se señala en un documento del mismo año de 1859, «en cuanto a los montes del Cabildo de Arbas, hoy de la nación, ningún título de pertenencia se presentaron»<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> Artículo 2º Ley de 1 de Mayo de 1855. Ley Madoz.

<sup>5</sup> «Valgrande: pertenece al aprovechamiento común de Lena y está situado entre las parroquias de Casorvida, Parana, Cabezón, Pajares, San Miguel y Llanos...» Vid.: Archivo General del Principado de Asturias, «Relación de los montes concejiles que tiene el Ayuntamiento de Lena con expresión (sic) de las parroquias donde radican», Pola de Lena, 1859.

<sup>6</sup> Vid.: CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES: *Clasificación General de los Montes Públicos, 1859*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ICONA, Madrid, 1990. Y CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES: *Catálogo de los montes públicos exceptuados de la desamortización, 1862*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ICONA, Madrid, 1991.

<sup>7</sup> Vid.: Archivo General del Principado de Asturias, «Documento suelto sin referencia concreta», año 1859.

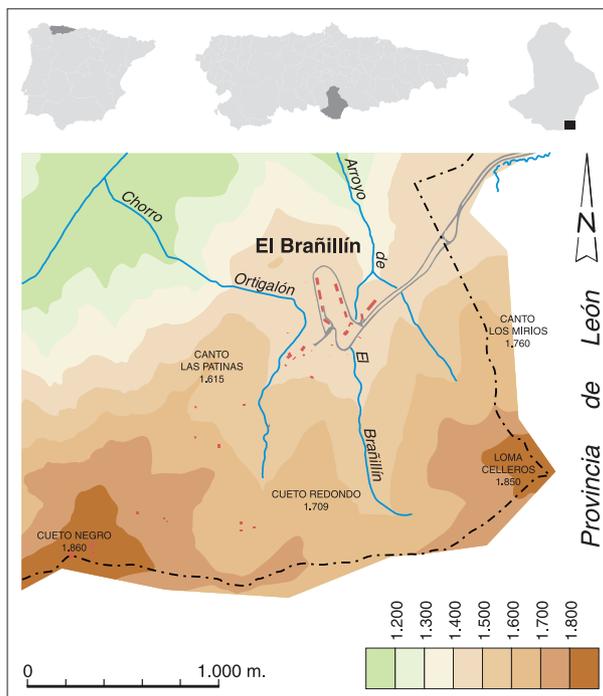


FIG. 1. Área de estudio.

Así ha sido como los pastos de El Brañillín, al igual que los lindantes del puerto de Arbas, ya en la provincia de León, fueron desde siempre aprovechados por vecinos de los pueblos bajos de Lena. A pesar de su adscripción territorial a la parroquia de Pajares no fueron reclamados por sus gentes, ni nunca fueron de su aprovechamiento, como sí ocurrió con todos los demás montes de Valgrande, éstos sí exceptuados de venta porque eran de su propiedad, y porque fueron ellas quienes desde siempre también los habían venido utilizando.

Estas posesiones de la Colegiata de Arbas fueron vendidas por el Estado hacia 1866 y 1867. Así se desprende de la lectura del documento de «Venta de parcelas y prados procedentes de la Colegiata de Arbas en términos de la parroquia de Pajares»<sup>8</sup> y se corrobora en el *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia de León*, del martes 4 de setiembre de 1866<sup>9</sup>. Desde entonces, hasta 1967, los pastos de El Brañillín

<sup>8</sup> En el que se señala que «en el Boletín Oficial de la Provincia nº 105 se anuncia el remate de varios prados procedentes de la Colegiata de Arbas sitios en el Partido de Lena, términos de Pajares...». Vid.: Archivo General del Principado de Asturias, «Venta de parcelas y prados procedentes de la Colegiata de Arbas en términos de la parroquia de Pajares (Lena)», Pola de Lena, 1867.

<sup>9</sup> Fecha en que sale a pública subasta el puerto de Arbas. Vid.: «Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia de León, del martes 4 de

CUADRO I. Edificios y alojamientos en la urbanización de El Brañillín

Nombre	Categoría	Nº de plazas
Cafetería Telesilla	Cafetería y Albergue	24
Albergue Universitario	Albergue	90
Cueto Negro	Club	40
Peña Ubiña	Club	56
Los Acebos	Apartamentos	150
Los Mirios	Apartamentos	150
Los Fresnos	Apartamentos	150
Valle del Sol	Apartamentos	150
Toribión	Albergue	90
Celleros	Apartamentos	150
Los Altos	Apartamentos	150
Valgrande	Apartamentos	150
Cellón	Apartamentos	150

pasaron a ser una propiedad particular de una serie de ganaderos, vecinos todos ellos de las parroquias bajas de Lena<sup>10</sup>, como también eran y son de vecinos de la Lena de Yuso los pastos del puerto de Arbas.

En 1967 la finca de El Brañillín fue comprada por la «Sociedad Deportiva Astur-leonesa del Pajares». Es entonces cuando se produjo un cambio en la valoración de la función y, por tanto, en la utilización de estos pastos. Porque independientemente de su propiedad, que era lo mismo que decir control de un recurso vital en el que descansaba la economía ganadera tradicional, su aprovechamiento fue siempre el mismo, y realizado por los mismos, los vaqueros del valle del Lena, de La Pola y Campomanes, entre otros. Estas gentes fueron, además, las que para realizar el aprovechamiento tuvieron que organizar este espacio, los pastos que desde siempre se vinieron denominando El Brañillín.

## 2. LA ORGANIZACIÓN TRADICIONAL DEL APROVECHAMIENTO DE LOS PASTOS: LOS MAYAOS DE EL BRAÑILLÍN

### La mayor extensión

«del territorio en todas las montañas de la franja septentrional de la Península Ibérica estuvo ocupada por los pastizales, los

setiembre de 1866». Consultado por gentileza de Manuel Blanco Fernández, vecino de Pola de Lena, en su domicilio particular.

<sup>10</sup> De Pola de Lena y de Campomanes, esencialmente, como se desprende de la copia de las escrituras de compraventa otorgada por los antiguos dueños, herederos, muchos de ellos, de quienes compraron los terrenos a la Nación en 1866-67, a favor de la Sociedad Deportiva Astur Leonesa del Pajares. Vid.: Archivo Histórico Provincial de Asturias, Caja 1018, Expediente núm. 17216, Sección Diputación Provincial de Oviedo.

que los escribas medievales, en forma culta, llamaban “pasqua” para no confundirse con las expresiones que utilizaba el vulgo. Y éste los conocía como “branea”...» (ORTEGA VALCÁRCEL; 1987, pág. 79).

Así ocurría en las partes más altas del concejo de Lena, en la divisoria, salpicadas de pastizales a los que se les denominó, como en el resto de la Montaña Asturiana, «puertos y brañas» (GARCÍA FERNÁNDEZ; 1988, págs. 146-148), y más concretamente en los pastos de lo que hoy se conoce como Valgrande-Pajares, tradicionalmente llamados El Brañillín.

Porque el actual complejo de apartamentos, aparcamientos, pistas y remontes para la práctica del esquí fue una braña vaquera hasta los años sesenta del siglo XX. Su nombre es prueba fehaciente de ello: «una braña pequeña»; y ello, tal vez, porque «contrastaba con el extenso bosque que recubre varios valles más abajo» (CONCEPCIÓN SUÁREZ; 2001, pág. 141) y al que quizás por la misma razón llamaron Valgrande. Y es que, en definitiva, El Brañillín «fue recortado al bosque en los salientes de Valgrande» (CONCEPCIÓN SUÁREZ; 1998, pág. 239); sus pastos fueron, desde fecha muy temprana, por su importante función como «recurso estratégico», aprovechados por los ganados de los pueblos bajos de Lena durante el estío, por regla general desde San Juan de Junio hasta San Miguel de Septiembre, siendo ampliados desde el dominio de los pastizales alpinizados, que son los propios del piso supraforestal, a costa de progresivas talas en el bosque, y coercidos del matorral a través del manejo secular del ganado y de la roza.

Como tal espacio pastoril, y para su mejor aprovechamiento, El Brañillín fue desde tiempos tempranos organizado, organización que se realizó a través de los *mayaos*, camperas que antaño tuvieron gran calidad y nombre propio (*La Veiga con las Cabanas, el Corral... El Miriaíru*), donde *miriaban* («sesteaban») los ganados. En todas ellas se mantenía el pasto cencio durante todo el verano, gracias a la humedad de las nieblas y rocíos, así como a las lluvias, abundantes también en los meses estivales.

No faltaban en estos *mayaos* los arroyos y chorros (los de El Brañillín y Ortigalón), o fuentes, como la de La Reina, donde el ganado encontraba los abrevaderos necesarios. Ni tampoco faltaban los espacios acomodados para el descanso y refugio de ganados y personas; estos espacios eran las *cabanas*, los *beyares* y los *corrales*: habitación de los vaqueros en la braña, aposento de los terneros mayores y de alguna vaca enferma, y albergue de los terrales, los terneros de hasta cuatro meses que sólo mamaban, respectivamente.

Los *mayaos* de El Brañillín se localizaron, por tanto, en los mejores sitios, en los espacios más *soleyeros*, sobre los rellanos más favorables de la Vega, sobre los espacios más tendidos de los valles, en los nichos y rellanos de nivación, en los recuencos del circo glaciar de los altos de Cueto Negro; en definitiva, donde se daban las mejores condiciones para el desarrollo del pasto. Eran las más de estas camperas un producto del hombre, un paisaje vegetal humanizado; las otras, los *mayaos* más altos de los de los nichos y rellanos de nivación y de los de los recuencos glaciares, eran en verdad herbazales naturales, pastizales alpinizados, todos ellos por encima del límite del bosque.

Aún así, unos y otros habían sido favorecidos igualmente por la acción del hombre, pues era éste el que veía por su cuidado a través de una serie de prácticas, bien por el manejo del ganado, enderezándolo para un sitio u otro según estuviera el estado del pasto, u orientándolo para que comiera las plántulas del matorral, cuando éstas recién nacidas eran tiernas, o, sobre todo, por la roza otoñal. Ésta era una operación comunal, realizada por todos aquellos que *vaqueriaban* en la braña, que tenía por misión lo mismo aprovechar el matorral (ya que escobas, piornos, brezos y tojos, fundamentalmente, se utilizaban como cama del ganado), que, sobre todo, favorecer el pasto; se rozaba el matorral, porque este *rozu*, junto con el estiércol, contribuía a fertilizar los pastos. Tenía mucho, pues, la braña de formación antropogénica.

Ha sido, en definitiva, y desde muy temprano, El Brañillín un espacio humanizado y, por tanto, organizado, ya que fue el hombre el que procuró pronto su formación; un espacio ganadero, ya que fue transformado por las prácticas ganaderas, que además ayudaron a su mantenimiento; y, en esencia, un espacio *vaqueiro*, ya que estaba destinado fundamentalmente para el ganado vacuno. Su manifestación ha sido un paisaje de brañas y *mayaos*; un paisaje vegetal transformado por el hombre, en el que cada pieza o retícula, bien «natural» o humanizada, cumplía dentro del sistema de aprovechamiento tradicional ganadero una función, y éste atendía mediante prácticas múltiples las tareas de explotación y conservación necesarias para mantener dentro de un margen de estabilidad a aquél.

Braña y *mayaos* cumplieron un papel fundamental hasta finales de los años sesenta y perviven hoy lánguidamente (Fig. 2), como lo testimonian

«algunos ganados que siguen, como antaño, merodeando por La Veiga en torno a lo que fue un lugar con doce cabañas de pie-



FIG. 2. Ganados pastando en lo que antaño fueron los *mayaos* de La Veiga.

dra techadas y algunas habitadas en verano...» (CONCEPCIÓN SUÁREZ; 1998, pág. 237)

y, sobre todo, el paisaje vegetal, aunque éste no deje de ser, sobre todo, la expresión del languidecer de las prácticas *vaqueiras* en los pastos de El Brañillín.

## II

### LA TRANSFORMACIÓN ESPACIAL DE EL BRAÑILLÍN: LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE VALGRANDE-PAJARES

Durante la segunda mitad del siglo XX, los cambios acontecidos en el conjunto de la Montaña Asturiana obedecieron a las diferentes formas en que se ha producido la integración de los diversos espacios montañosos, de antigua función ganadera, de ámbito concejil-local, en una nueva lógica territorial, a escala del conjunto de Asturias, fundada en el papel dominante asumido por el centro urbano-industrial y de servicios de la región. Esto ha significado, en términos generales, la quiebra del funcionamiento histórico de los distintos espacios montañosos y la incidencia, sobre un amplio sector de ellos, de «procesos de abandono y ocupación» (FERNÁNDEZ GARCÍA; 1990, págs. 94-105 y FERNÁNDEZ GARCÍA y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ; 1993, págs. 859-884).

Mientras que los primeros son consecuencia de la pervivencia marginal del modelo de aprovechamiento tradicional del espacio (que implica el abandono de las prácticas ganaderas en aquellos puertos y brañas de la divisoria más marginales, menos aptos, o mejor valorados para nuevos usos, lo que conlleva la modificación lenta de su paisaje por colonización vegetal), los segun-



FIG. 3. La práctica del esquí en Valgrande-Pajares.

dos suponen la ocupación y rápida transformación de aquellos antiguos espacios pascícolas que, tras su abandono, han pasado a convertirse en «reserva de suelo» para satisfacer buena parte de las demandas del centro urbano de la región, ya sean éstas de agua o energía (mediante explotación de yacimientos mineros y construcción de embalses), de preservación de espacios singulares (Paisajes Protegidos, Parques Naturales o Rurales) o por necesidad de espacios para la práctica de las actividades de ocio en sus más diversas manifestaciones (áreas recreativas, cotos de caza y, por supuesto, estaciones invernales).

De este modo, las nuevas pautas de organización espacial cristalizan en El Brañillín con el progresivo abandono de los aprovechamientos de la antigua braña y la instalación de la estación de esquí. Proceso que hay que relacionar, por tanto, con las importantes mutaciones que ha experimentado el conjunto de Asturias, con un rápido proceso de industrialización-urbanización-terciarización del centro de la región, y un aumento general del nivel de vida de su población. Ésta, con sus demandas e ideales, ha dado una nueva valoración social a El Brañillín, a sus condiciones ecológicas y sobre todo a su excelente localización espacial. Todo ello le ha otorgado la función de espacio de recreo a escala regional, «punto del ocio para los habitantes de la “ciudad asturiana”» (CORTIZO ÁLVAREZ; 1999, pág. 63) y, en última instancia, el ser el «espacio del esquí en Asturias» (Fig. 3).

#### 1. LA TEMPRANA VALORACIÓN DE EL BRAÑILLÍN PARA LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES DE NIEVE: LA NUEVA FUNCIÓN COMO «ESPACIO DE ESQUÍ»

Las aptitudes de El Brañillín para la práctica del esquí derivan en mayor medida de su buena accesibilidad

(en el entorno del puerto de Pajares, por el que pasan las principales vías que comunican, tanto por carretera como por ferrocarril, Castilla con el centro de Asturias), que de las propias condiciones nivosas del medio. Frecuentado más durante el invierno por los «temporales del oeste» que por las borrascas frontales frías «del norte», esto ha incidido en el aporte preponderante de lluvia sobre el de nieve y en la calidad «acuosa» de esta última, hecho en el que, además, abundan otros factores locales como la escasa altitud, la orientación y el carácter de ladera muy abierta a la influencia del mar.

Aspectos ya percibidos por Jovellanos cuando señalaba cómo el Puerto de Pajares «es el único que queda transitable en el rigor del invierno hallándose todos los demás, como más altos y ásperos, cubiertos de nieve...», si bien, en ocasiones, «suele recibir tanta, que algunas veces no podría salvarse si no se hubiera establecido, para estos casos, el remedio de la espala...» (MARTÍN GRANIZO; 1955, pág. 97). La nieve ha marcado con su presencia o ausencia, desde siempre, el compás de los meses invernales; primero, por ser el tradicional «arreo» de la montaña, el elemento que restringía el aprovechamiento de los pastos durante la invernada; después, aunque desde bien pronto, por constituir el nuevo recurso a explotar.

Y es que, aún con estos problemas de escasez de nieve, los antecedentes de la práctica del esquí en Asturias hay que situarlos en Pajares, ligados a la presencia del ferrocarril. Hasta la estación de Busdongo se desplazaban, ya a comienzos de los años veinte, grupos de estudiantes de Gijón y Oviedo para desde allí calzarse unas tablas y haciendo esquí de travesía descender el Puerto, por una carretera mucho menos transitada que la actual, hasta la estación de Puente de los Fierros, desde donde retornaban, nuevamente en tren, a sus hogares. Fue bien temprano, por ello, en 1924, cuando se inauguró el Hotel Valgrande, fundado por don José María Suárez Valgrande, en los terrenos que actualmente ocupa el Hotel Puerto de Pajares, antiguo Parador Nacional, en el alto de Pajares. Desde ese momento, se iniciaron las primeras estancias en Pajares para practicar el esquí, buscando laderas para esquiar, «hollando por primera vez para el esquí las laderas de La Picarota, La Cerra, Dulceladueña» (BAIZÁN MUÑIZ; 1992, pág. 66). Y como consecuencia de ello nace en 1930 la primera sociedad deportiva de esquí, el Club Alpino Peñaubiña, que se encargaría de organizar en el año 1931 las primeras competiciones de esquí en Pajares, a las que concurrieron esquiadores de otras regiones de España.

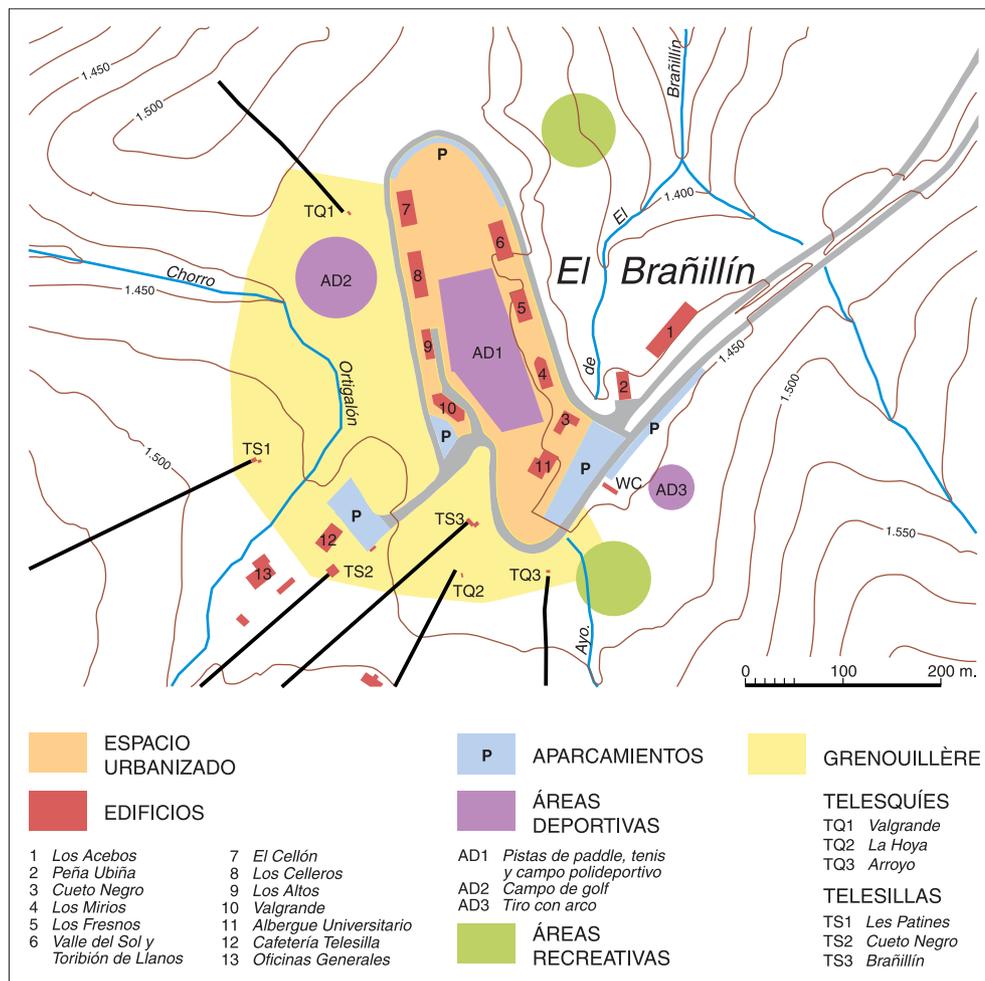


FIG. 4. Urbanización de El Brañillín.

Pero el impulso definitivo y la verdadera conquista del esquí en los altos de Pajares se produciría a partir del 14 de enero de 1953, fecha en la que se inauguró el primer telesquí en La Cerra<sup>11</sup>, con un costo elevado para la época y el carácter de ser uno de los primeros que se instalaron en España, seguido el 19 de enero de 1964 por el telesquí de La Picarota<sup>12</sup>. Ambos fueron realizados al amparo del apoyo económico de las Diputaciones de Oviedo y de León, y sobre todo gracias al esfuerzo y tesón de verdaderos entusiastas del deporte del esquí como Jesús Suárez-Valgrande, quien impulsaría la funda-

ción, hecha realidad tres años más tarde, el 7 de julio de 1967, de la Sociedad Deportiva Astur-Leonesa del Pajares, verdadero germen de la actual Estación Invernal.

Esta sociedad, de carácter privado y deportivo, integró a las anteriores asociaciones, de igual naturaleza, «Telesquí La Cerra» y «Telesquí La Picarota», planteándose desde el comienzo la promoción de una estación de esquí en los terrenos de El Brañillín, para lo que seguiría contando con el apoyo institucional y económico de las Diputaciones de Oviedo y de León.

«Así, la nueva Sociedad parte con ritmo seguro a conseguir las necesarias instalaciones deportivas en el Puerto de Pajares, en los terrenos de El Brañillín, que es uno de los parajes más hermosos de aquel lugar y que reúne condiciones óptimas para el deporte del esquí»<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Vid.: Archivo Histórico Provincial de Asturias, «Reglamento y Estatutos del Telesquí de La Picarota, en el puerto de Pajares», 1953, Carpeta 2457/2, Sección Diputación Provincial de Oviedo.

<sup>12</sup> Vid.: Archivo Histórico Provincial de Asturias, «Reglamento y Estatutos del Telesquí de La Cerra, en el puerto de Pajares», 1964, Carpeta 2457/2, Sección Diputación Provincial de Oviedo.

<sup>13</sup> Vid.: Archivo Biblioteca de Asturias, «Boletín de inscripción en la Sociedad Deportiva Astur-leonesa del Pajares», Oviedo, 1967.

CUADRO II. Remontes mecánicos en El Brañillín. Temporada 2001-2002

Núm. Fig. 5	Nombre	Longitud (m)	Desnivel (m)	Caudal definitivo (p/h)
4	Tq Arroyo	250	85	600
5	Tq La Hoya	262	69	720
6	Ts Brañillín (4 plazas)	1.727	385	2.220
7	Ts Cuitu Nigru (2 plazas)	1.557	355	720
8	Tq Valgrande	186	37	600
9	Ts Les Patines (2 plazas)	490	131	720
10	Tq Tubo de Cueto Negro	781	240	720
11	Tq Valle del Sol	743	194	600
12	Tq Fuente La Reina	292	98	600
13	Ts Hoya C. Negro (2 plazas)	268	53	700

Como primera manifestación de todo ello, el 2 de noviembre de 1969 se inauguraba la primera fase de la instalación de la Estación de Esquí de Pajares, que se había iniciado a finales de 1968 con la compra de los terrenos de El Brañillín. La apertura del telesilla a Cueto Negro, de un telesquí en el valle del Sol, además del enlace entre la carretera nacional 630 y El Brañillín, en las proximidades del alto de Pajares, y de cuatro aparcamientos a lo largo de él, serían los logros más importantes de esta primera etapa<sup>14</sup>.

En 1971 se inició la ampliación de la estación de esquí con la apertura de las cafeterías de arranque y terminal del telesilla de Cueto Negro. Entre los objetivos de esta nueva andadura figuraban la expansión del dominio esquiable de la estación, con la instalación de nuevos remontes mecánicos, y la urbanización de la vega de El Brañillín. Para su consecución, la Sociedad Deportiva Astur-leonesa del Pajares seguiría contando con un respaldo fundamental, económico e institucional, cada vez más importante, de la Diputación de Oviedo<sup>15</sup>; hasta tal punto que en 1975 le fue cedido a ésta todo el patrimonio de la Sociedad Deportiva Astur-leonesa del Pajares, haciéndose cargo por completo, desde entonces, de la Estación Invernal de Pajares (que pasaría a denominarse inicialmente Estación Invernal Provincial de Pajares, y desde 1978 Estación Invernal

Provincial de Pajares «Chus Valgrande», en homenaje a su primer promotor).

Durante esta segunda fase entraron en servicio los telesquíes de Fuente La Reina y Hoya de El Brañillín, en 1971, los de Dulce la Dueña, Abedules y Arroyo de El Brañillín, en 1973, y el del Mirador de Valgrande en 1974. Se redactaron también, en 1973, unas «normas urbanísticas» por parte de la Sociedad Deportiva Astur-leonesa del Pajares, para cumplir con el segundo objetivo que se había propuesto<sup>16</sup>, en virtud de las cuales comenzaron las obras de urbanización de la vega de El Brañillín.

Desde comienzos de los años ochenta, bajo la tutela, por las nuevas competencias autonómicas, del Principado de Asturias, se dio el impulso definitivo a la Estación. Su denominación, la actual, Estación Invernal y de Montaña de Valgrande-Pajares, manifiesta uno de los objetivos que se persigue: la desestacionalización y la consecuente diversificación de la oferta de ocio hacia un turismo activo y de montaña, en sentido amplio. Por ese motivo, se han fomentado las actividades de disfrute de la naturaleza (senderismo, escalada, rutas en bicicleta o a caballo) y se han ubicado nuevas instalaciones para la práctica de diversos deportes (que incluyen pistas de paddle, de tenis, de baloncesto, de tiro con arco, campo de fútbol e incluso recientemente un campo de golf de nueve hoyos).

Pero seguirá siendo lo relativo al equipamiento y las infraestructuras para la práctica del esquí, así como a su

<sup>14</sup> Cuyo costo fue de 25 millones de pesetas, sufragados por la ampliación de cuotas patrimoniales entre los socios, que compraron por un valor de 1.535.945,48 pesetas de las 157 has. de los terrenos de El Brañillín (104 has. el 2 de noviembre de 1968 y las 53 has. restantes el 31 de mayo de 1969) y por las diputaciones de Oviedo y de León, que costearon íntegramente los más de 5 millones de la carretera de acceso a El Brañillín.

<sup>15</sup> No así con el de la Diputación de León, que iniciará, en aquellos momentos, sus propios proyectos de estación invernal en el entorno del Puerto de San Isidro.

<sup>16</sup> «Con el fin de fomentar la práctica de los deportes de invierno y de montaña y teniendo en cuenta la escasez de alojamientos existentes en la zona del Pajares, se proyecta realizar la urbanización de una parte del terreno de su propiedad, conocida con el nombre de «Urbanización Valgrande», en la vega de El Brañillín...». Vid.: Archivo Histórico Provincial de Asturias, «Normas urbanísticas de la «Urbanización Valgrande», Sociedad Deportiva Astur-leonesa del Pajares», Oviedo 10 de mayo de 1973, Sig. 17.214, Sección Diputación Provincial de Oviedo.

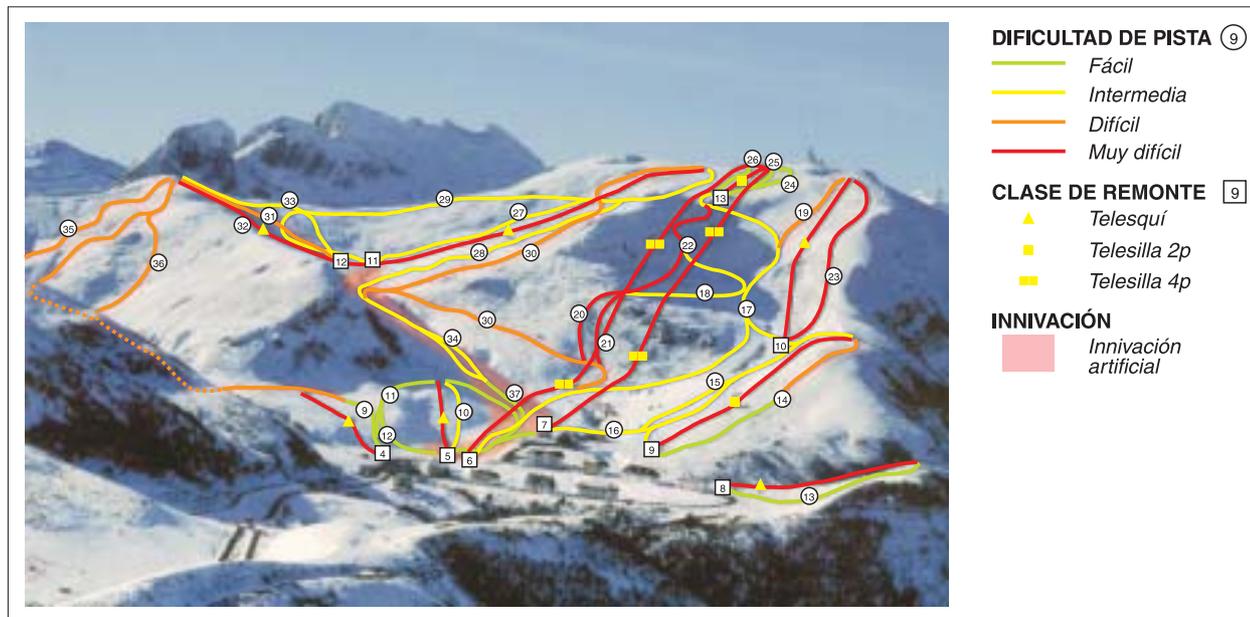


FIG. 5. Pistas y remontes.

apoyo, lo fundamental. Para ello se han seguido instalando nuevos remontes mecánicos, como el telesilla Hoya de Cueto Negro, el telesilla Les Patines, el telesquí de El Tubo, o el último hasta la fecha, en 1991, el telesilla cuatriplaza Brañillín. Además, se ha desdoblado la carretera de acceso al complejo y se ha completado definitivamente la urbanización de El Brañillín, con una fuerte mejora en el apartado de servicios.

Las últimas realizaciones, que han comenzado en el año 2002 con la inauguración del sistema de nieve artificial (que consta de 21 cañones y tiene capacidad para innivar un total de 1,35 km. de pistas en el sector medio y bajo de la Estación), la ampliación prevista para la temporada 2002-2003, la instalación de un telesilla cuatriplaza en el Valle del Sol, en sustitución del telesquí, y la apertura de nuevas pistas en esa zona, marcarán, según el «Proyecto de mejora de las condiciones, potenciación y modernización de Valgrande-Pajares», presentado en julio de 1999, y enmarcado en el «Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras de Asturias», el futuro del complejo deportivo de Valgrande-Pajares durante las próximas temporadas.

## 2. EL «ESPACIO DEL ESQUÍ»: LA URBANIZACIÓN, LAS PISTAS Y LOS REMONTES DE VALGRANDE-PAJARES

El proceso de ocupación espacial de El Brañillín para la práctica de los deportes de nieve arrancó, pues, en

el año 1969, y continúa todavía proyectándose para el futuro más inmediato. El actual complejo invernal y de montaña de Valgrande-Pajares, que aparece recogido en el nomenclátor como una entidad de población con categoría de «zona turística»<sup>17</sup>, se concibió desde el comienzo como una «estación de esquí de tercera generación o integrada»; como tal, está articulada en torno a tres elementos espaciales esenciales: la urbanización, las pistas de esquí y los remontes mecánicos, sirviendo estos últimos de enlace entre aquella y éstas, y siendo el elemento que, como se ha visto, ha servido de eje para la expansión del dominio esquiable de la Estación.

La Urbanización de El Brañillín, que se ha ido consolidando, desde 1973, en las antiguas camperas de *La Veiga*, constituye el centro neurálgico de la estación invernal de Valgrande-Pajares. Se trata de un «núcleo integrado» de alojamientos y servicios, cuyo desarrollo definitivo se realizó de acuerdo al «Plan Parcial de la Zona Turístico Deportiva de El Brañillín», aprobado en 1978 como una figura de planeamiento de desarrollo que adecuase la realidad urbanística de El Brañillín a los presupuestos generales contenidos en el Plan General de Ordenación Urbana de Lena de 1975 (TOMILLO MONTES; 2002, pág. 51). Si bien, a finales de junio de 2002

<sup>17</sup> La zona turística de El Brañillín con dos habitantes, en la parroquia de Pajares, concejo de Lena. Vid.: S.A.D.E.I.: *Nomenclátor de entidades de población de Asturias*, 1996.

CUADRO III. Pistas de esquí alpino en El Brañillín. Temporada 2001-2002

Núm. Fig. 5	Nombre	Exposición	Desnivel	Long.	Anchura media	Extensión Ha	Dificultad
9	Arroyo	N	55	300	30	0,90	Verde
10	La Hoya	N	65	300	30	0,90	Azul
11	La Umbría	N	65	400	30	1,20	Verde
12	Enlaces Arroyo	N	65	100	30	0,30	Verde
13	Valgrande	S.E.	37	200	30	0,60	Verde
14	El Robezu	N.E.	71	500	30	1,50	Roja
15	La Soleyera	N.E.	71	550	30	1,65	Azul
16	Enlace Hoya	N.E.	71	300	30	0,90	Verde
17	El Tubu	N.E.	232	1.500	20	3,00	Azul
18	Diagonal	N.E.	232	600	20	1,20	Azul
19	Muro	N.E.	232	500	30	1,50	Roja
20	Las Cuandias I	N.E.	232	300	20	0,60	Negra
21	Las Cuandias II	N.E.	232	300	20	0,60	Negra
22	Peligrao	N.O.	232	900	20	1,80	Negra
23	La Cornisa	N.E.	232	800	20	1,60	Negra
24	El Ventisquero	N.O.	50	500	30	1,50	Verde
25	Baby	N	50	300	30	0,90	Verde
26	Hoya Cueto Negro	N.E.	50	300	30	0,90	Verde
27	El Muro	N.E.	200	700	30	2,10	Azul
28	Los Pasos	N.E.	200	1.000	30	3,00	Azul
29	La Diagonal	N.E.	200	400	20	0,80	Azul
30	Peña Negra	E	200	1.600	30	4,80	Roja
31	Arandanera	E	97	300	30	0,90	Roja
32	Parapente	E	97	300	30	0,90	Roja
33	La Ventosa	E	97	600	30	1,80	Azul
34	Pasos Martinelli	N.O.	97	600	30	1,80	Azul
35	Vallón I	N.O.	97	2.000	30	6,00	Roja
36	Vallón II	N.O.	97	1.500	30	4,50	Roja

se ha presentado el «Plan Especial de El Brañillín», previsto en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Lena de 1996, en el que se enmarca el estado actual y el desarrollo futuro de la Urbanización; un desarrollo, con un horizonte de ocho años, en el que se plantean como principales objetivos la mejora del aparcamiento de vehículos, que permitirá aumentar su capacidad a 800 plazas, y la reserva de suelo y posterior urbanización y construcción de nuevos edificios residenciales que permitan cerrar el anillo que conforma la actual urbanización residencial.

De estructura sencilla, de «frente de nieve» (Fig. 4), y localizada al pie de la gran mayoría de las pistas y remontes mecánicos de la Estación, la actual Urbanización de El Brañillín se basa en un conjunto de trece pequeños edificios exentos, de tres y cuatro alturas como máximo, con una tipología constructiva de carácter urbano, y con capacidad para 1.500 plazas de alojamiento (Cuadro I), que se encuentran rodeados de amplios espacios complementarios, entre los que destacan las cuatro áreas de aparcamiento, para un total de 600

vehículos particulares y 25 autocares, y los amplios sectores deportivos y de recreo (canchas polideportivas, pistas de tenis y de paddle, tiro con arco y campo de golf).

Entre éstos y aquélla se encuentra la *grenouillère* de los diez remontes (Cuadro II), 6 telesquíes y 4 telesillas, con que cuenta el complejo invernal en el área de El Brañillín<sup>18</sup>. Éstos se disponen a modo de red semiestrellada a lo largo de su perímetro, si bien tres de ellos, los telesquíes Tubo de Cueto Negro, Valle del Sol y Fuente La Reina y el telesilla Hoya de Cueto Negro, sirven de enlaces en diferentes cotas de la Estación (Fig. 5).

<sup>18</sup> Ya que otros tres remontes, los telesillas La Picarota, Abedules y Dulce La Dueña, se encuentran ubicados en el puerto leonés de Arbas. Habiéndose llegado a un acuerdo verbal, entre los propietarios de éste y los responsables de la Estación, mediante el cual esas instalaciones son explotadas por ésta durante la temporada invernal y, a cambio, los ganados del puerto de Arbas pueden aprovechar los, cada vez más escasos, pastos de El Brañillín en los meses de verano.

Desde ellos se accede a las 28 pistas de esquí alpino, que junto a un circuito de esquí de fondo de 7 km. se encuentran en el área de El Brañillín<sup>19</sup> (Fig. 5). Representan un dominio para la práctica del esquí alpino de 17.650 m., sobre un espacio de 48,15 ha., distribuyéndose por todo el conjunto de laderas que descienden desde los altos de Cueto Negro, con diferencias tanto en la calidad, e incluso duración de la nieve, como en su grado de dificultad, como consecuencia de las diversas orientaciones y pendientes de las laderas (Cuadro III).

Pistas de esquí y remontes mecánicos que son utilizados durante la temporada invernal, desde comienzos de diciembre a principios de mayo, por esquiadores, principalmente asturianos, seguidos por leoneses, y en mucha menor medida gallegos, vallisoletanos, zamoranos, e incluso, portugueses. El número de esquiadores oscila entre el mínimo de los 15.156 de la temporada 1989/1990 y los 97.708 de la 1990-1991<sup>20</sup>; diferencias que reflejan la irregularidad del número de días en los que la Estación permanece abierta para la práctica del esquí<sup>21</sup>, consecuencia, en última instancia de los frecuentes problemas de escasez de nieve.

Ello repercute directamente en los ingresos económicos y en el volumen de negocio de la estación, que sólo puede ser mantenida por una administración pública, como el Gobierno del Principado de Asturias, mediante fuertes inversiones anuales; e, indirectamente, en las necesidades de personal, compuesto por 41 personas, de las cuales 17 son fijas durante todo el año, otras 14 lo son durante la temporada invernal y las 10 restantes son contratadas ocasionalmente (además se debe considerar el personal de la escuela de esquí, mucho más dependiente aún del ritmo de funcionamiento del complejo invernal).

Problemas de «explotación» de la nieve aparte, lo cierto es que pistas de esquí y los remontes mecánicos, han ido sustituyendo, progresivamente, por todas las laderas y hasta los altos de Cueto Negro, a los antiguos *mayaos* y veredas de la braña. Del mismo modo, y de forma parecida, la urbanización, con sus edificaciones y espacios de complemento, se ha asentado sobre las mismas camperas de *La Veiga* de El Brañillín, donde aún a finales de los años sesenta era posible encontrar *cabanas* techadas, con sus corrales y *beyares*.

<sup>19</sup> Otras 8, Picarota, Bienvenida, Walter, El Bosque, El Cantu, Enlace Dulce La Dueña, Escosa y Regreso, que representan 5,3 km. esquiables, se encuentran en el sector del puerto de Arbas.

<sup>20</sup> 1989/1990, 15.156; 1990/1991, 97.708; 1991/1992, 66.568; 1992/1993, 34.434; 1993/1994, 35.861; 1994/1995, 24.430; 1995/1996, 71.055; 1996/1997, 38.439; 1997/1998, 20.507; 1998/1999, 39.258. Según datos suministrado por la propia Estación.

<sup>21</sup> Según datos suministrados por la Estación de Esquí el número de días de apertura de las instalaciones durante la temporada de esquí en los últimos años varía (27 días en la temporada 89-90, 172 en la 90-91, 112 en la 91-92, 56 en la

92-93, 77 en la 93-94, 53 en la 94-95, 95 en la 95-96, 70 en la 96-97, 31 en la 97-98, 90 en la 98-99, en la 99-00, 110 en la 00-01 y 50 en la 01-02), siendo la media de las últimas doce temporadas de 79 días de apertura por temporada, desde diciembre a primeros de mayo.

Quiero mostrar mi agradecimiento a mi compañero Luis González Falcones, geógrafo, especialista en cartografía digital y miembro del Centro Universitario Tecnológico de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de la Universidad de Valladolid (CUTSIGT), por su valiosa ayuda en la realización de las figuras de este trabajo.

## B I B L I O G R A F Í A

BAIZÁN MUÑOZ, F. J. (1992): «El esquí, deporte de la naturaleza», en ORTEA RATO, J. A. (dir.): *Enciclopedia de la Naturaleza de Asturias*, t. II. La Voz de Asturias, Oviedo, págs. 65-73.

CONCEPCIÓN SUÁREZ, J. (1998): *Por las montañas de Lena*. KRK, Pola de Lena, 435 págs.

CONCEPCIÓN SUÁREZ, J. (2001): *Diccionario toponímico de la montaña asturiana*. KRK, Oviedo, 827 págs.

CORTIZO ÁLVAREZ, T. (1999): *Diario de un geógrafo ambulante por Asturias*. Tria-Ka, Oviedo, 265 págs.

DÍAZ ALONSO, M. (1996): *Historia y actualidad de la Villa y Real Colegiata de Santa María de Arbas del Puerto*. Matías Díez Alonso, León, 85 págs.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (1990): «La evolución reciente de la actividad agroganadera en Asturias», en GARCÍA MERINO, L. V., GONZÁLEZ PELLEJERO, R., SIERRA RAMÍREZ, J. M<sup>a</sup>, y FUENTE PRIETO, R. (comps.): *Los espacios rurales cantábricos y su evolución*. Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, Santander, págs. 94-105.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F., y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1993): «Transformaciones recientes del espacio rural asturiano».

no: evolución de los cultivos y de la cabaña ganadera (1940-1990)», en GIL OLCINA, A., y MORALES GIL, A. (eds.): *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, págs. 859-884.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1988): *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. Silverio Cañada, Gijón, 190 págs.

MARTÍN GRANIZO, L. (1955): «De León a Oviedo». *BIDEA*, núm. XIV, 1955.

MORO, J. M<sup>a</sup> (1981): *La desamortización en Asturias*. Silverio Cañada, Gijón, 349 págs.

ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (1987): *La Cantabria rural: sobre «La Montaña»*. Universidad de Cantabria, Santander, 90 págs.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1984): *Transformación y crisis de un espacio de montaña: el concejo de Lena*. Ayuntamiento de Lena, Pola de Lena, 381 págs.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1989): *La organización agraria de la Montaña Central Asturiana*. Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias, Oviedo, 637 págs.

TOMILLO MONTES, G. (2002): *Concejo de Lena, Siglo XX. Historia gráfica de su evolución urbanística*. Azucel, Avilés, 390 págs.

## FUENTES

### a) Archivo Histórico Nacional:

Consejos, leg. 16022, III-2, 8<sup>o</sup> Cuaderno, visita espiritual.

### b) Archivo General del Principado de Asturias:

«Relación de los montes y deesas (sic) realengas y del común que radican en este Concejo, que se disfrutan como propios del Concejo, y comunes del mismo». Remitida por el Alcalde de Lena a la Diputación Provincial de Oviedo, Pola de Lena, 1841.

«Relación de los montes concejiles que tiene el Ayuntamiento de Lena con espresión (sic) de las parroquias donde radican», Pola de Lena, 1859.

«Documento suelto sin referencia concreta», año 1859.

«Venta de parcelas y prados procedentes de la Colegiata de Arbas en términos de la parroquia de Pajares (Lena)», Pola de Lena, 1867.

### c) Archivo Histórico Provincial de Asturias:

«Escrituras de compraventa terrenos de El Brañillín», Caja 1018, Expediente núm. 17216, Sección Diputación Provincial de Oviedo.

«Reglamento y Estatutos del Telesquí de La Picarota, en el puerto de Pajares», 1953, Carpeta 2457/2, Sección Diputación Provincial de Oviedo.

«Reglamento y Estatutos del Telesquí de La Cerra, en el puerto de Pajares», 1964, Carpeta 2457/2, Sección Diputación Provincial de Oviedo.

«Normas urbanísticas de la “Urbanización Valgrande”, Sociedad Deportiva Astur-leonesa del Pajares», Oviedo 10 de mayo de 1973, Sig. 17.214, Sección Diputación Provincial de Oviedo.

### d) Archivo Biblioteca de Asturias:

«Boletín de inscripción en la Sociedad Deportiva Astur-leonesa del Pajares», Oviedo, 1967.

### e) Otras:

«Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia de León, del martes 4 de setiembre de 1866». Consultado por gentileza de Manuel Blanco Fernández.

Sociedad Asturiana de Estudios Económicos Industriales (S.A.D.E.I.): *Nomenclátor de entidades de población de Asturias*, 1996.

*Clasificación General de los Montes Públicos, 1859*. Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ICONA, Madrid, 1990.

*Catálogo de los montes públicos exceptuados de la desamortización, 1862*. Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ICONA, Madrid, 1991.